

LA CARTA DEL PRESTE JUAN DE LAS INDIAS. UN EJEMPLO DE LA SUPERACIÓN DE LAS FRONTERAS CULTURALES Y DEL INTERÉS EUROPEO POR EL MUNDO MARAVILLOSO DE ORIENTE

Tomás González Rolán
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En este trabajo abordamos el estudio del texto latino titulado *Epistola presbiteri Johannis*, escrito entre 1150 y 1160 y falsamente atribuido a un personaje que se convirtió en mítico, el Preste Juan, rey y sacerdote de las Tres Indias; y cuyos destinatarios son, según los ejemplares manuscritos, dos emperadores, el bizantino Manuel Commeno y el occidental Federico I Barbarroja. Aunque hoy sabemos que la *Epistola* fue escrita por un falsario, lo cierto es que durante los siglos XII–XV se creyó no solo en su veracidad, sino también en la existencia real de su remitente, el Preste Juan, que es analizado tanto desde el punto de vista histórico como literario. Por otra parte tratamos de aproximarnos al mensaje que la *Epistola* trató de transmitir, señalando, además, las ediciones más representativas del texto latino, así como de sus traducciones, adaptaciones y reescrituras.

PALABRAS CLAVE: Epístola, Preste Juan, rey, sacerdote, realidad, ficción.

ABSTRACT

This work deals with the Latin text entitled *Epistola presbiteri Johannis*, written between 1150 and 1160 and erroneously attributed to the mythical Prester John, a king and priest of the Three Indias who allegedly would have sent this letter to the Byzantine Manuel Comnenus and the Westerner Frederick Barbarossa. Although the epistle authorship has been proved a fake, from the 12th to the 15th centuries not only its veracity but that of Prester John as a real character were well taken for granted. This work analyzes his historical and literary profile and tries to approach the possible messages that the text conveyed at the time. In so doing, the most representative editions of the Latin text, as well as its translations, adaptations and rewritings will be taken into account.

KEYWORDS: Epistle, Prester John, king, priest, reality, fiction.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Con gran acierto señalan los organizadores de este xxiii Seminario IEMYR (11-13 de abril de 2013) de la Universidad de La Laguna que durante la Edad Media, como también en la actualidad, la geografía cultural no coincidía plenamente con la geografía política. En efecto, basta considerar la sociedad española de buena parte de la época medieval para encontrarnos, dentro de los varios reinos que configuraban



la Península, tres *fronteras interiores*, es decir tres culturas distintas, o si se quiere tres modos de concebir la vida diferentes, a saber la cristiana, la judía y la musulmana, entre las que, sin embargo, se produjeron traslados, interrelaciones o saltos en los límites que separaban los dominios de esas sociedades. Como hemos indicado recientemente¹ en relación con los convertidos al cristianismo:

Este traslado, o, mejor, sustitución de creencias y prácticas, de ritos y costumbres, de una religión por los ritos y costumbres de la otra, debió de ser un proceso complejo y enormemente difícil en una religión como la judía, en la que formaban parte de su identidad étnica muchas costumbres como la higiene personal de hombres y mujeres antes del sábado, o los mismos hábitos culinarios como el empleo del aceite de oliva en vez de la manteca de cerdo, el gusto por las berenjenas y garbanzos, etc., por no hablar de las restricciones dietéticas derivadas de normas establecidas en *Levítico* (3, 7, 11 y 17) y *Deuteronomio* (14), ampliadas por la tradición talmúdica y rabínica, que al tiempo que aseguraban que los judíos no se mezclasen con los gentiles, en cierta medida les impedía participar en las ocasionales reuniones sociales de éstos.

Por otra parte, las fronteras exteriores o geográficas de la Europa medieval, por lo menos hasta el siglo XIII, eran fácilmente permeables por la utilización como vehículo de cultura y comunicación internacional, de una misma lengua, el latín, que a partir de esa fecha alternó primero después fue sustituido poco a poco por las distintas lenguas vulgares. Por ello no ha de extrañarnos que esas fronteras exteriores fuesen traspasadas por el hombre medieval, primero de una forma física, como viajero, solo o acompañado, lo que le permitió emanciparse² de las ataduras tradicionales limitadoras de un saber de miras más amplias y avanzar en la profundización de nuevas ideas y en conocimiento de una realidad más verdadera, menos fantástica y mítica.

Pero el hombre medieval, como el hombre moderno, debió de establecer sin duda alguna lo que podríamos llamar frontera mental entre lo que veía, a saber el continuo enfrentamiento entre el poder civil y el eclesiástico, las frecuentes guerras internas y externas, la lamentable situación de la población llana acosada por las enfermedades, el hambre y la injusticia de los poderosos, y la toma de postura ante ello, que podía conducirlo a la indiferencia, a la impotencia, o bien a la toma de dos actitudes, a saber, rebelarse y actuar para reformar esa situación que no le satisfacía, o bien soñar con la creación en su pensamiento de un mundo que ofrezca un orden y una estructura nuevos, semejante al real y a la vez muy diferente de él. De esta segunda actitud nació un libro que aunque sus raíces se encuentran en la literatura griega, desde Platón, Teopompo de Quios, Hecateo de Abdera hasta Evémero, Plutarco o Yámbulo, daría en la época moderna el nombre a un esplendoroso género literario, el de la utopía. Nos referimos, claro está, al *De optimo reipublicae statu deque noua insula libellus aureus*, más conocido como *Utopía*, escrito en latín por Tomás Moro como réplica a la situación que vivía Inglaterra entre los siglos

¹ Cf. T. GONZÁLEZ ROLÁN, P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, *De la Sentencia—Estatuto de Pero Sarmiento a la Instrucción del Relator*, Madrid, Aben Ezra, 2012, pp. LXXIV–LXXV.

² Cf. P. LOPES, «Os livros de viagens medievais», *Medievalista on line*, vol. 2 (2006), pp. 1–32.

xv–xvi, donde, según P. Rodríguez Sanchidrián³, «la soberbia, la avaricia y la falta de honradez de los dirigentes –reyes, nobles, mercaderes y clero– han pervertido el orden social y económico inglés. Aparece así la descripción de la distopía que está pidiendo a gritos un orden y unas estructuras nuevos».

Ahora bien, un investigador tan competente como Raymond Trousson en su obra ya clásica sobre la historia de la literatura utópica⁴ ha negado al hombre medieval, pero no así al de la Antigüedad o de la época moderna, la disponibilidad o sensibilidad necesarias para responder a una lamentable situación social, política y económica con la creación en su pensamiento de un mundo semejante al real y a la vez diferente, pues, según él:

Pese a lo afirmado por algunos comentadores, seguimos pensando que la utopía no ocupa lugar alguno en la tradición medieval: en esa época a lo que se aspira es a la instauración de un reino divino en la Tierra o a un paraíso celestial más allá de la muerte, no a una sociedad ideal situada en un futuro histórico. La voluntad de construcción humana queda substituida por una esperanza de redención que el hombre contribuye a realizar mediante su fe más que mediante sus actos terrenales.

La razón de esta falta de sensibilidad o de imaginación del hombre medieval estribaría en la mutación en la noción del tiempo, cíclico o del eterno retorno entre los antiguos (nacimiento, crecimiento, reproducción, decadencia, muerte, nacimiento, etc.), lineal o continuo, de origen judío asumido por el cristianismo, entre los medievales (Creación–Aparición del Mesías–Fin de los tiempos), en donde el tiempo ya no es una degradación, ya no hay que evadirse de él para volver a la edad de oro, hay que cumplirlo y esperar la realización de la promesa divina. Con todo, se puede afirmar que la noción de un tiempo puramente lineal fue una visión más clerical que popular, pues esta última fusionó en la Edad Media las dos concepciones, de modo que antes del Fin de los Tiempos se inauguraría una Nueva Era, una Edad de Oro o Milenio, periodo de paz, abundancia y justicia que satisfaría los anhelos de los marginados y desposeídos y en la que haría su aparición la figura del Último Emperador del Mundo, el «Endkaiser», defensor del cristianismo, libertador del Santo Sepulcro de las manos de los seguidores del Anticristo, que lograría la conversión de paganos y judíos, y destruiría a los pueblos inmundos como Gog y Magog, dando así paso a la segunda venida de Cristo, al Juicio Final y al Fin del Mundo. Desde esta perspectiva entiende R. Trousson⁵ que el espíritu teológico de la Edad Media era incompatible con el espíritu utópico:

Se presiente el «otro mundo» como una realidad demasiado evidente como para dejar sitio a «otros mundos», la posibilidad lateral queda excluida en pro de la certidumbre ulterior. Cierto es que el Milenarismo propone también un reino que no es de ninguna parte: u– tópico, en el sentido etimológico del término; pero la voluntad divina y no la del hombre es la que da acceso a él: es una amnistía, no una evasión. Así, el

³ Tomás Moro, *Utopía. Introducción, traducción y notas*, Madrid, Alianza 2012, p. 25.

⁴ *Historia de la literatura utópica. Viajes a países inexistentes* (traducción del francés por Carlos Manzano), Barcelona, Edicions 62, 1995, p. 8.

⁵ *Op. cit.*, p. 73.



mejor de los mundos resulta proyectado en el otro mundo. La utopía verdadera es resueltamente terrenal, no puede aparecer sino allí donde la divinidad se abstiene de intervenir en el orden humano.

1. EL PRESTE JUAN

El texto que vamos a analizar se nos presenta como una carta escrita por un personaje que entre los siglos XII y XV se convirtió en un mito, el Preste Juan, *rex et sacerdos*, de las Tres Indias, cuyos destinatarios, según los ejemplares manuscritos del original latino, son dos emperadores, Manuel Comneno y Federico I Barbarroja, a los que invita a trasladarse a su reino como vasallos suyos. Este original latino fue amplificado por distintos copistas y estas ampliaciones dieron lugar a textos interpolados, que según Zarncke serían cinco, A, B, C, D, E, sobre los que se realizaron la mayor parte de las traducciones a las lenguas vulgares francesa, occitana, italiana, castellana, catalana, portuguesa, alemana, inglesa, irlandesa, hebrea, etc. Como puede verse, la Carta del Preste Juan se nos presenta con un núcleo central, el original latino o texto primario, escrito por un autor anónimo entre 1150 y 1160, según algunos estudiosos, o mejor en 1165, como afirma Alberico de Tres Fuentes, texto al que entre los siglos XII y XIII se le fueron añadiendo por anónimos copistas doblados de coautores distintas capas o añadidos que tendían a completar el original tanto en la materia concerniente al mundo exótico y maravilloso de la India como al propiamente escatológico, con la descripción de los pueblos impuros como Gog y Magog. Los varios cientos de manuscritos latinos que contienen el original y las cinco interpolaciones, así como los numerosos códices que conservan las traducciones a las lenguas vulgares son una muestra clara de la enorme difusión de la Carta y de la fascinación que en el Occidente medieval despertó este personaje y su imperio, fascinación que atravesó durante tres siglos las fronteras geográficas y sociales. La primera cuestión que se nos plantea es saber cuándo y cómo llegó a Europa la noticia sobre el Preste Juan y su fabuloso imperio. Para seguir paso a paso los detalles de dicha llegada, hemos establecido tres apartados que corresponden al Preste Juan como personaje histórico, como personaje literario y finalmente como personaje realmente existente.

A. EL PRESTE JUAN COMO PERSONAJE HISTÓRICO

La toma y saqueo de Edesa, principado latino de Oriente, llevados a cabo por el general turco Imad ed-Din Zengi, obligó al reino de Jerusalén y al principado de Antioquía a enviar a Hugo, obispo sirio de Jabala o Dsjebel para que se entrevistase con el papa Eugenio III (1145–1153), que a la sazón se encontraba en Viterbo, y le plantease la necesidad de una segunda Cruzada. En esta ciudad se encontraba también el obispo Otón de Freising, tío del emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico Federico I Barbarroja, quien registró la narración que el obispo sirio le facilitó en Viterbo en el año 1145 (*Chronica siue Historia de duabus Ciuitatibus* (ed. R. Wilmans, *Monumenta Germaniae Historica*, vol. 20, lib. VII, pp.116–301) en la que aseguraba que algunos años





antes (=1141) un cierto Juan, rey y sacerdote, que habitaba más allá de Persia y Armenia, en el Extremo Oriente, cuya religión, así como la de su pueblo, era el cristianismo, pero en su variante nestoriana, se había enfrentado y había derrotado tras una cruenta batalla a los reyes hermanos de los persas y medos, llamados Semiardos, apoderándose finalmente de su capital ¿Ecbatana? (*Narrabat etiam quod ante non multos annos Iohannes quidam, qui ultra Persidem et Armeniam in extremo oriente rex et sacerdos, cum gente sua Christianus, sed nestorianus, Persarum et Medorum reges fratres, Samiardos dictos, bello petierit atque Ecbatani... sedem regni forum expugnaverit*).

El Preste Juan, como suelen llamarlo, después de poner en fuga a los musulmanes persas e infringirles muchísimas bajas quedó como vencedor y tras la victoria se aprestaba a ayudar a la Iglesia de Jerusalén, pero por diversas razones (falta de barcos y tras paciente espera la no congelación de sus aguas) al no poder pasar el río Tigris, volvió a su tierra, tras varios años de espera (*Presbyter Iohannes, sic enim eum nominare solent, tandem uersis in fugam Persis cruentissima cede uictor exiit; post hanc uictoriam predictum Iohannem ad auxilium Hierosolimitanae Ecclesiae procinctum mouisse, sed, dum ad Tygrim uenisset ibique nullo uehiculo traducere exercitum, ad septentrionalem plagam, ubi eundem amnem hiemali glacie congelari didicerat, iter flexisse. Ibi dum per aliquot annos moratus gelu expectaret, sed minime hoc impediende aeris temperie obtineret, multos ex insueto caelo de exercitu amittens ad ppropria redire compulsus est*).

Se dice, finalmente, que el Preste Juan descende de los Reyes Magos que son mencionados en el Evangelio y a imitación de estos antepasados, que habían venido a adorar a Cristo en su cuna, el Preste Juan se había propuesto ir a Jerusalén, pero se lo habían impedido las causas antes señaladas (*Fertur enim iste de antiqua progenie illorum, quorum in Euangelio mentio est, esse Magorum... Patrum itaque suorum, qui in cunabulis Christum adorare uenerunt, accensus exemplo Hierosolimam ire proposuerat, sed pretaxata causa impeditum fuisse asserunt*).

Fue de esta forma como entró en la Historia la existencia de un rex et sacerdos llamado Preste Juan, cristiano nestoriano, descendiente de los Reyes Magos, que tras derrotar a los musulmanes se aprestaba a encaminarse para ayudar a la Iglesia de Jerusalén, pero que por distintas circunstancias no lo había podido conseguir. Aunque el relato facilitado por Otón de Freising pueda contener más de un elemento imaginario o fantástico, muchos investigadores han llegado al convencimiento de que en él hay un trasfondo histórico y que la figura del Preste Juan representa en realidad a un personaje verdadero identificado con Ye–Liu–Ta–Che (1130– 1142), Gor–Khan («rey de reyes») de la tribu asiática de los Khara–Khitai, de procedencia mongol, quien en 1141 se enfrentó a los musulmanes de Sandjar, a los que logró aniquilar en la batalla de Qatwan, cerca de Samarcanda.

B. EL PRESTE JUAN COMO PERSONAJE LITERARIO

Aspectos más relevantes de su *Carta* según el texto original, o primario, latino:

- El Preste se presenta a sí mismo como «Señor de los Señores (=rey de reyes) por el poder y la virtud de Dios y de Nuestro Señor Jesucristo» (*Presbiter Iohannes potentia et uirtute Dei et domini nostri Iesu Christi*) y saluda a sus destinatarios

(en unos mss. el emperador bizantino Manuel Comneno (1143–1180); en otros testimonios el emperador Federico I Barbarroja (1155–1190) invitándolos a su corte llena de abundancia y riqueza, siempre y cuando sean humildes y se comporten como verdaderos cristianos y acordándose del Juicio Final no cometan pecados, entre ellos el de la soberbia, pues aunque sean emperadores, no deben olvidar que son hombres mortales.

- Afirma que en toda clase de riquezas que hay bajo el cielo, así como en virtud y en poder supera a todos los reyes del mundo, pues nada menos que setenta y dos reyes le son tributarios (*quia ego, presbiter Iohannes, dominus sum dominantium, et praecello in omnibus diuitiis, quae sub caelo sunt, uirtute et potentia omnes reges uniuersae terrae. Septuaginta duo reges nobis tributarii sunt*).
- Se declara cristiano devoto y como tal defensor de los cristianos pobres que se encuentran bajo su mandato, sustentándolos con sus limosnas (*Deuotus sum christianus, et ubique pauperes christianos, quos clementiae nostrae regit imperium, defendimus et elemosinis nostris sustentamus*).
- Ha hecho la promesa de visitar el Santo Sepulcro acompañado de una gran armada con la finalidad de humillar y reducir a los enemigos de la Cruz y glorificar el nombre de Cristo (*In uoto habemus uisitare sepulchrum domini cum maximo exercitu, prout decet gloriam maiestatis nostrae humiliare et debellare inimicos crucis Christi et nomen eius benedictum exaltare*).
- Su dominio comprende las tres Indias, en una de las cuales, la Ulterior, se encuentra el cuerpo del apóstol santo Tomás, y los territorios entre el Extremo Oriente y la torre de Babel .
- En estas tierras indias vive una muy variada y exótica fauna que va desde elefantes hasta hombres salvajes, cornudos, faunos, sátiros machos y hembras, pigmeos, cinocéfalos, gigantes, monóculos, cíclopes y aves como el ave fénix, y todo género de animales que hay bajo el cielo.
- En su tierra fluye la miel y abunda la leche (*Terra nostra melle fluit, lacte abundat*). Alguna de las tierras bajo su dominio ignora el veneno y animales como el escorpión y la serpiente son allí desconocidos. En otra de sus provincias nace y se recoge gran cantidad de pimienta, que sirve para intercambiarla por pan, grano, cuero y paños.
- Un río procedente del Paraíso llamado Indo arrastra grandes cantidades de piedras preciosas.
- Se encuentra allí una hierba mágica, cuya raíz sirve para ahuyentar al diablo y también una fuente mágica, que a todos los que beben su agua en ayunas y por tres veces no sufrirán enfermedad y conservarán su apariencia de cuando tenían treinta y dos años.
- Siguiendo esta preocupación por la salud de los habitantes de sus tierras, el Preste señala que se encuentran allí unas piedras que sirven para recobrar la visión debilitada.
- Hay, además, otras maravillas orientales como un mar de arena, en el que viven peces de un gusto excelente, y no lejos un río de piedras, también sin agua, que fluye tres días a la semana y desemboca en dicho mar. También cerca del desierto, entre unos montes inhabitables, corre un riachuelo que desemboca en un río de mayor tamaño, del que sus hombres extraen gran abundancia de



piedras preciosas, las cuales pueden ofrecérselas a mitad de precio y si él no las quiere, son libres de venderlas.

- Al otro lado del río de las piedras viven las Diez Tribus de Israel, que aunque se creen autónomas bajo sus propios reyes, en realidad son tributarias del Preste Juan.
- En otra de las provincias hay salamandras, que solo pueden vivir en el fuego, y producen una piel como el gusano de seda, que sirve para confeccionar vestidos y paños que solo pueden lavarse en un fuego muy ardiente.
- Esta enorme riqueza de oro, plata, piedras preciosas y toda clase de animales (elefantes, dromedarios, camellos...) permite al Preste Juan recibir y tratar de forma hospitalaria a sus huéspedes y a los numerosos peregrinos que llegan a sus tierras, en las que no existe la pobreza (*Nullus pauper est inter nos*).
- Este hecho, el que no haya pobres, trae como consecuencia el que no existan ladrones ni saqueadores ni avaros ni que los aduladores tengan razón de ser (*Fur nec praedo inuenitur apud nos nec adulator habet ibi locum neque auaricia*).
- Puesto que los hombres tienen todo tipo de riquezas, no hay propiedad privada (*Nulla diuisio est apud nos. Homines nostri habundant in omnibus diuitiis*).
- Paralelo al nivel económico está el moral, pues allí nadie miente, ni puede mentir, pues ello le acarrea el ostracismo es decir su muerte social (*Inter nos nullus mentitur, nec aliquis potest mentiri. Et si quis ibi mentiri coeperit, statim moritur, id est, quasi mortuus inter nos reputatur, nec eius mentio fit apud nos, id est, nec honorem ulterius apud nos consequitur*).
- Por lo tanto allí triunfa la Verdad y el respeto y afecto entre unos y otros (*Omnes sequimur Veritatem et diligimus nos inuicem*).
- Tampoco hay adúlteros y ningún vicio destaca entre sus súbditos (*Adulter non est inter nos. Nullum vitium apud nos regnat*).
- Cuando el Preste Juan se dirige a la guerra contra sus enemigos, ordena que le precedan trece cruces grandes y muy altas, hechas de oro y piedras preciosas. En tiempo de paz sólo le precede una cruz de madera sin imágenes, oro ni adorno alguno de gemas para recordar la pasión de Cristo. Dos cuencos son llevados delante de él, uno de oro lleno de tierra como símbolo del humilde origen del hombre, el otro de plata lleno de oro como demostración de su poderío y riqueza.
- Como cristiano devoto el Preste Juan cada año, acompañado de un poderoso ejército, visita en Babilonia la tumba del profeta Daniel.
- Son muchas las fortificaciones para defender su inmenso imperio y muchos y variados pueblos sometidos a su dominio, entre los que se encuentran las amazonas y los brahmanes.
- Una muestra de su poderío es el palacio donde habita, construido a imagen y semejanza del que el apóstol santo Tomás hizo para Gondoforo, rey de los indios.
- Son bellísimas las mujeres que tienen trato carnal con él, sólo cuatro veces al año y con el fin de procrear descendientes (*Mulieres speciosissimas habemus, sed non accedunt ad nos nisi causa procreandorum filiorum quater anno*).
- La comida en la corte es comunitaria y solo una vez al día.
- Delante de ese palacio se encuentra un espejo de grandísimo tamaño, hecho con tan mágico arte que todas las maquinaciones y todo lo que en las provincias y territorios adyacentes se trama a favor o en contra del Preste Juan puede ser visto





y conocido con claridad por los vigilantes. Dado su enorme valor es custodiado día y noche por doce mil hombres armados para evitar que de algún modo sea roto o destruido (*Speculum*, *tali arte consecratum quod omnes machinationes et omnia, quae pro nobis et contra nos in adiacentibus et subiectis prouinciis fiunt, a contuentibus liquidissime uideri possunt et cognosci. Custoditur autem a XII milibus armatorum tam in die quam in nocte, ne forte aliquo casu frangi possit aut deici*).

- Siendo como es en el plano temporal rey de reyes, ha preferido en el plano espiritual limitarse a usar el humilde título de *Preste* (*presbiteratus*), aun sabiendo que en su corte hay dignatarios con rangos espirituales superiores. Se contenta con aunar en su persona esa doble dimensión temporal y espiritual y gobernar un imperio tan inmenso que sus distancias son difíciles de calcular.

Como veremos con más detalle a continuación, la Carta muestra cómo puede hacerse realidad un ejemplo ideal de gobierno cristiano. Por lo que se refiere a la relación del *Preste Juan* de la Carta, aparecida, como hemos dicho, entre 1150 y 1165, con el que nos ofrece la *Crónica* de Otón de Freising algunos años antes, concretamente en 1145, observamos algunos puntos en común, como el nombre y su dignidad sacerdotal (*Presbiter Iohannes*), su voluntad o deseo de visitar Jerusalén, su procedencia oriental, su religión cristiana, pero la Carta se calla si pertenece o no a la corriente nestoriana, tampoco hace mención de la derrota de los musulmanes *Semiardos*, ni de sus ascendientes los Reyes Magos. Además, en la *Crónica* el *Preste Juan* es rey y sacerdote (*rex et sacerdos*) en el Extremo Oriente, mientras que en la Carta no aparece esta doble expresión, si bien tiene ciertamente la dignidad de presbítero (*presbiteratus*) pero no es rey sino rey de reyes o, mejor, Señor de Señores (*dominus dominantium*) y su reinado se extiende sobre las Tres Indias. Por lo demás, hay ciertamente coincidencia entre ambos documentos en el deseo del *Preste Juan* de visitar Jerusalén, pero mientras en la *Crónica* se dice que lo intentó pero que no pudo llegar allí por diversos inconvenientes para ayudar a la Iglesia de aquella ciudad santa, en la Carta hace una promesa de visitar el Santo Sepulcro y de intentar humillar y reducir a los enemigos de la Cruz y glorificar el nombre de Cristo. Es posible que la noticia dada en la *Crónica* de Otón haya inspirado la Carta y por lo tanto la leyenda del personaje, pero a pesar de la proximidad temporal de ambos textos no hay argumentos para atribuir⁶ la falsificación de la Carta al tío del Emperador Federico I sobre el argumento, por otra parte posible, de que éste en su enfrentamiento con el papa Alejandro III sobre la primacía de los poderes temporal y espiritual necesitaba de un apoyo espiritual superior al de este último, un soporte que diese legitimidad a sus pretensiones⁷ de un *dominium mundi* contra el poder papal. Resultaría extraño que siendo Otón de Freising el autor de la Carta y dado su interés en favorecer el bando de su tío no recordase, además de la victoria sobre los musulmanes, un dato de enorme

⁶ Cf. R. da COSTA, «Por una geografía mitológica: a lenda medieval do *Preste João*, sua permanência, transferência e 'morte'», *Historia. Revista do Departamento de História da UFES*, Vitória, vol. 9 (2001), pp. 53–64.

⁷ Cf. J.Á. GARCÍA DE CORTÁZAR– J.A. SESMA MUÑOZ, *Historia de la Edad Media. Una síntesis interpretativa*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 464–470.

importancia, a saber la vinculación del Preste Juan con los Reyes Magos, cuando sabemos que Federico I había ordenado en 1164 trasladar las reliquias de estos Reyes Magos de Milán a Colonia dando a su culto un carácter oficial. Ahora bien, poner en duda, por falta de pruebas concluyentes, la autoría del obispo Otón no implica que la Carta no fuese escrita para favorecer la postura del emperador en su enfrentamiento con el papado sobre la *plenitudo potestatis*, pues no hay duda de que aquel vería en el imperio del Preste Juan un modelo para la confederación jerárquica que soñaba trasladarla de Oriente e implantarla y liderarla en Europa. Sea como fuere, la leyenda del Preste Juan, que pudo ser en un principio escrita en defensa del proyecto político imperial, se convirtió para todo Occidente primero en la esperanza⁸ de una inminente alianza militar contra el islam y luego en un sueño que, se pensaba, algún día se haría realidad, hasta el punto de que algunos autores y muchos viajeros tomaron la Carta como un documento histórico o partieron en su busca creyendo en la existencia de un gran imperio por una persona de carne y hueso, el Preste Juan de las Indias.

C. EL PRESTE JUAN: DE LA FICCIÓN A LA REALIDAD

- En 1177 el papa Alejandro III (1159–1181) da por hecho que el Preste Juan es un personaje real y le envía una carta (editada por F. Zarncke, *op. cit.* pp. 109–112) por medio de un embajador de la sede apostólica llamado Felipe para solicitar ayuda contra los musulmanes; comienza así: «*Alexander episcopus, seruus seruorum Dei, karissimo in Christo filio Iohanni, illustri et magnifico Indorum regi, salutem et apostolicam benedictionem*». Como era de esperar, el embajador Felipe no localizó al supuesto rey indio y terminó su misión en Abisinia sin el resultado esperado.
- Alberico de Tres Fuentes (Aubri des Trois Fontaines) en su *Chronica* (MGH SS 23, ed. P. Scheffers–Boichorst, Hanover, 1874, pp. 848–849) compuesta hacia 1251 señala entre los sucesos del año 1165 lo siguiente: «Y en esta época el Preste Juan, rey de las Indias, envió su carta llena de maravillas a diversos reyes de la Cristiandad, pero de modo especial al emperador Manuel de Constantinopla y al emperador romano Federico» (*Et hoc tempore presbiter Iohannes, Indorum rex, litteras suas multa admiratione plenas misit ad diuersos reges Christianitatis, specialiter autem imperatori Manueli Constatinopolitano et Romanorum imperatori Frederico*).
- En el *Libro del Infante don Pedro de Portugal*, atribuido en las ediciones impresas a un desconocido Gómez de Santisteban o Garcirramírez de Santestevan, pero

⁸ Según Juan GIL en su documentado y apasionante libro *En demanda del Gran Kan. Viajes a Mongolia en el siglo XIII*, Madrid, Alianza, 1993, pp. 28–29: «Interesa recalcar que la leyenda se avivó conforme las Cruzadas tomaban un sesgo cada vez más tenebroso y más necesitado, por ende, de aliento moral y de propaganda bélica. Fue entonces cuando mentes enfebrecidas y corazones atribulados se agarraron, como un clavo ardiendo, a la figura del rey sacerdote de Oriente, que podría venir en socorro de la Cristiandad amenazada».



posiblemente realizado a mediados del siglo xv por Martín de Ávila o quizás por el mismo Juan de Mena, se narra un itinerario fantástico recorrido por el Infante don Pedro, hijo del rey portugués João I, y sus doce acompañantes, que les lleva finalmente al reino del Preste Juan, donde conocieron de cerca todas sus maravillas e incluso fueron recibidos por el mismísimo rey de reyes, quien les obsequió con nueve mil piezas de oro y dio personalmente al Infante la famosa *Carta* para entregarla a su vuelta al rey de Castilla Juan II y difundirla entre los hombres de Poniente.

- Desde la aparición de la *Carta* del Preste Juan en el siglo XII y su enorme difusión en los siglos siguientes, su imperio pasó a ser un sueño de todos los hombres de Occidente y en busca de él saldrían muchos misioneros, sobre todo de la orden franciscana (Guillermo de Rubruc, Juan de Pian del Carpine, R. de Montecroce, Juan de Montecorvino, Odorico de Pordenone, etc.) y también diplomáticos, mercaderes y aventureros (Marco Polo, Pero Tafur o los anónimos autores del *Libro del conocimiento* y *La embajada a Tamorlán*, etc.), quienes demostraron que el mundo medieval no era tan cerrado como se había creído, contribuyeron de forma notable a la ampliación de los conocimientos de la época y fueron poco a poco dando noticias que sirvieron, ya avanzado el siglo xv, para descubrir la verdad, es decir que la *Carta* era un falso y que no había habido nunca un Preste Juan, rey de las tres Indias (cf. sobre este apartado, entre otros, los libros citados de Juan Gil y Ana Belén Chimeno del Campo).

D. UNA BREVE APROXIMACIÓN AL MENSAJE DE LA CARTA

Desde finales del siglo XIX hasta la actualidad un buen número de historiadores y filólogos han tratado de dar una explicación a la fascinación que la Carta despertó en el Occidente medieval, analizando los varios y posibles registros que subyacen a su mensaje. Son muchas las propuestas formuladas, por lo que vamos a resumir algunas de ellas, como la que ha visto en la Carta un documento favorable a los defensores del Estado frente a la teoría del poder papal sobre los asuntos temporales, o un manifiesto político salido de un medio siciliano hostil a las pretensiones de Bizancio, o un escrito ficticio con un trasfondo histórico, o un testimonio de cuño milenarista o mesiánico referente a la instauración, a imagen del paraíso perdido, de un reino terrenal perfecto o final mente una utopía política y moral que contrastaría con la situación de desgarramiento social y enfrentamiento político y militar de la Europa medieval. Coincidimos con Ana Belén Chimeno⁹ en que «son las tesis que realizan una lectura en clave utópica de la Carta las más plausibles y mejor adaptadas a la realidad de su tiempo, en tanto que en ella, como en toda recreación ideal, se ven culminados los anhelos políticos y sociales del período en que fue concebida». Ahora bien, el hecho de que en el análisis de la Carta no se haya

⁹ «La ‘Carta del Preste Juan’ y la literatura utópica», *Hesperia. Anuario de filología hispánica*, vol. XIII, núm. 2 (2010), pp. 117–135 (p. 119).

diferenciado el texto original, que fue escrito en un momento concreto y con una finalidad determinada, de los textos interpolados, añadidos tiempo después por otros autores distintos y sin duda con otras perspectivas y propósitos, ha impedido que salga a la luz el mensaje original. En efecto, por poner algún ejemplo, en el texto original no figura más que una escueta referencia sin connotación negativa a las Diez Tribus de Israel, de las que se dice sin más que son tributarias de Preste Juan, en tanto que en la interpolación C se hace una amplia descripción de los pueblos impuros encerrados tras las puertas Caspias por Alejandro Magno, los cuales se alimentan de carne, tanto humana como de animales y fetos, y nunca temen a la muerte. En el texto original el Preste se declara «Señor de Señores» por el poder y gracia de Dios y de Jesucristo, en quien cree sobre todas las cosas, mientras que en la interpolación C afirma que adora al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, que son tres personas distintas y un solo Dios verdadero, haciendo profesión del dogma de la Trinidad, tema que atormentó los espíritus del siglo XII y que no encontró solución más que a partir del IV concilio de Letrán celebrado bajo Inocencio III los días 11–30 de noviembre de 1215. La amalgama de textos de distintas épocas que se integran en lo que podríamos llamar Carta amplificada ha llevado a Hilario Franco Jr.¹⁰ a ver en el deseo de liberar el Santo Sepulcro de las manos de los seguidores del Anticristo, es decir de los musulmanes, el comienzo del Milenio, correspondiéndole al Preste o a un descendiente suyo la tarea de vigilar las poderosas puertas de hierro que en el Cáucaso aprisionaban a los pueblos impuros, entre ellos los bíblicos Gog y Magog. Así pues, dentro de esta visión utópica y escatológica, la Cristiandad que empezaba a gozar de un periodo de paz y bienestar dependería del Preste Juan para no ser destruida antes de tiempo, tema que sensibilizaba las conciencias en aquel contexto de presión musulmana sobre los Estados cristianos de Oriente. También Istvan Bejczy¹¹ se ha servido de la carta amplificada para proponer su tesis de que en la Edad media los diversos sistemas culturales no pueden coexistir más que gracias a su separación y jerarquización formales. La relación entre los cristianos de las Indias y los pueblos inmundos como Gog y Magog equivaldría a la que se da entre la civilización (el centro) frente a la barbarie (la periferia sometida e inferior), y esta estructura del imperio oriental encontraría su paralelo en la concepción agustiniana de la vida terrestre, que divide la humanidad en dos grandes comunidades (*ciuitates*) que se oponen diametralmente como polo positivo (la de los hombres espirituales) frente al negativo (la de los hombres carnales). Ahora bien, la vida en la tierra requiere, según san Agustín, la concordia entre las dos ciudades y de forma parecida las dos categorías de súbditos del Preste Juan llevan una vida conjunta en una paz que descansa en una disposición apropiada en un espacio geográfico y simbólica a la vez. Por lo demás, la administración de esas dos ciudades requiere la separación, la segregación que no puede llevar al exterminio del polo negativo, ya que el mayor desafío del poder ordenador es incluir los elementos negativos en el conjunto para hacerlos contribuir al bien común. Así pues, sostiene I. Bejczy, sobre la trama del *De ciuitate Dei* la Carta del pretendido Señor de Oriente teje un mundo imaginario que representa la *ciuitas permixta* bajo su forma ideal.

¹⁰ *As Utopias Medievais*, San Paulo, Brasiliense 1992, p. 38 ss.

¹¹ *La Lettre du Prête Jean. Une utopie médiévale*, Paris, 2001, pp. 163–174.



Si después de lo expuesto tratamos de descubrir el mensaje que el anónimo autor propuso en el texto original, observamos que pierden fuerza, respecto a los textos interpolados, los *mirabilia* de Oriente, los elementos proféticos y apocalípticos, e incluso la influencia que debió ejercer el culto del apóstol Tomás, y ganan importancia los aspectos propiamente religiosos, sociales, morales y políticos, que como veremos, configuran una verdadera utopía, que se nos presenta como un ejemplo ideal de gobierno auténticamente cristiano:

- a) Como puede observarse en el resumen que hemos ofrecido anteriormente, el Preste Juan se declara un devoto cristiano y como tal defiende a los demás cristianos y les ayuda con limosnas; además visita cada año la tumba de Daniel y ha hecho la promesa de visitar el Santo Sepulcro y llevar a Jerusalén su poderoso ejército para aplastar a los enemigos de Cristo. Respecto a santo Tomás, el apóstol que evangelizó las Indias, donde encontró la muerte, el Preste se limita a recordar que su sepulcro se encuentra en la India Mayor. También se refiere a este santo al hablar de su propio palacio, construido, según él, a imagen y semejanza del que Tomás hizo para el rey Gondoforo, quien, según la tradición, recogida en la *Passio sancti Thomae* y en el *De miraculis beati Thomae apostoli*, le encargó que le edificase un palacio y le dio el dinero para ello, pero el apóstol lo gastó entregándolo a los pobres, por lo que fue condenado a muerte, pero su ejecución se retrasó debido al fallecimiento del hermano del rey, que al cabo de tres días volvió a la vida y contó a su hermano que había visto el magnífico palacio que Tomás le había hecho en el cielo. Gondoforo le perdonó y Tomás se fue a la India Mayor, donde el rey Misdeus le rogó que curara a su mujer y a su hija que estaban poseídas por espíritus malignos, y en efecto el apóstol las curó y al tiempo las convirtió al cristianismo, pero el reconocimiento del rey se volvió en odio contra el apóstol y ordenó su martirio, cuando comprobó que su mujer había optado por una vida casta. Como hemos señalado anteriormente, la Carta a diferencia de la Crónica de Otón no nos dice que el Preste perteneciese a la secta¹² de Nestorio, quien sostuvo la existencia de dos personas en el Verbo encarnado y llegó a considerar a María como la madre de Cristo en cuanto hombre (Christotokos), pero no la madre de Dios (Theotokos). Su tesis fue condenada en el concilio de Éfeso del año 431, que proclamó la existencia de dos naturalezas y una única persona en Cristo. Después de la condena, los seguidores de Nestorio desaparecieron del Imperio creando una iglesia propia en Persia y llevaron su apostolado a India y China. No deja de ser significativo el que sean los temas de la pobreza y de la castidad, tan queridos para santo Tomás, los que se encuentren también en la Carta, en la que hace notar que el Preste Juan además de ser rey de reyes tiene la condición de preste (*presbiter*) y por lo tanto de una persona mixta con doble capacidad temporal y espiritual.

¹² Cf. N. ZERNOV, *Cristianismo Oriental. Origen y desarrollo de la Iglesia Ortodoxa Oriental*, Madrid, Guadarrama, 1962, p. 85 ss.; E. MITRE FERNÁNDEZ, *Las herejías medievales de Oriente y Occidente*, Madrid, Arco Libros, 2000, pp. 20–22.



- b) No hace falta insistir en que en Europa se alcanzaron altas tasas de mortalidad debidas a las epidemias, las guerras y también al hambre, azotes casi continuos para el hombre medieval. Nuestro anónimo autor nos presenta la contrapartida del imperio del Preste Juan en donde se encuentra una hierba, cuya raíz sirve a los que la llevan para ahuyentar los malos espíritus y también una fuente mágica que a todos los que beben su agua en ayunas y por tres veces no sufrirán enfermedad alguna y conservarán la apariencia de cuando tenían la edad de treinta y dos años. Además, allí se encuentran piedras que sirven para recobrar la visión debilitada. Nadie pasa hambre porque hay abundancia de productos proporcionada por una naturaleza exuberante. La comida en la corte es comunitaria y solo una vez al día. La riqueza de oro, plata piedras preciosas y de toda clase de animales permite al Preste Juan recibir y tratar de forma hospitalaria a sus huéspedes y a los numerosos peregrinos que llegan a sus tierras, en las que se afirma rotundamente que no existe la pobreza (*Nullus pauper est inter nos*). Recordemos en este sentido que Tomás Moro por boca de Rafael Hitlodeo, define a los utopianos de la siguiente manera¹³: «es un país que se rige con muy pocas leyes, pero tan eficaces que aunque se premia la virtud, sin embargo, a nadie le falta nada. Toda la riqueza está repartida entre todos». De forma parecida, en el imperio indio, dado que todos los hombres disponen de lo necesario, no hay propiedad privada (*Nulla diuisio est apud nos*).
- c) Paralelo al plano económico está el moral, pues a diferencia de lo que ocurre en Europa, no existen ni ladrones, ni saqueadores, ni avaros o aduladores, ni sobre todo mentirosos, porque allí nadie miente ni puede mentir, ya que ello le acarrearía el ostracismo, es decir su muerte social. Tampoco hay adúlteros y ningún vicio destaca o sobresale entre sus súbditos. La relación carnal del Preste con las bellísimas mujeres de su reino tiene lugar cuatro veces al año y siempre con el fin de procrear descendientes.
- d) Ya nos hemos referido al convulso clima político de la Europa cristiana motivado sobre todo por las disputas entre los príncipes temporales, en particular Federico I, que insistía en el carácter sagrado de su misión (*gratia Dei*) para contrarrestar las pretensiones papales sobre el gobiernos de este mundo. Según Otto von Gierke¹⁴, el conflicto entre dualidad y la exigencia de unidad (toda pluralidad tiene su origen en la unidad: *omnis multitudo deriuatur ab uno*, y retorna a la unidad: *ad unum reducitur*) constituye el punto de partida de discusiones especulativas sobre la relación entre Iglesia y Estado, ya que el espíritu medieval niega que la dualidad pueda tener carácter definitivo. Los partidarios de una y del otro discrepan sobre el modo de lograr dicha superación: los primeros aducen la alegoría de las dos espadas, entregadas por Dios a Pedro y a través de él a los Papas, para que éstos se reservaran la espada espiritual y confirieran a otros la temporal; los segundos recuerdan la situación anterior de subordinación más o menos completa

¹³ *Op. cit.*, p. 127.

¹⁴ *Teorías políticas de la Edad Media* (Edición de F.W. Maitland), Madrid, 1995, pp. 74–119.

de la Iglesia al Estado, y sostienen que si es verdaderamente necesario un Estado unitario de la humanidad con una única cabeza terrenal, esta cabeza sólo puede ser la del Emperador y la Iglesia no puede ser más que una parte de su reino. El autor de la Carta ofrece una muy novedosa y superadora solución a dicha confrontación al presentar al Preste Juan como una persona en la que se encarna y plasma la fusión de realeza y sacerdocio, desarrollando muy posiblemente ideas que tomó del Anónimo¹⁵ normando, autor de comienzos del siglo XII, sobre la persona ‘geminada’ del rey, que ungido por la gracia es paralelo al Cristo de naturaleza doble (Cristo Rey, referido a su divinidad– Cristo Sacerdote, que refleja su humanidad). Así pues, la duplicación de personas del rey reflejaría la duplicación de naturalezas de Cristo: «El rey es el personificador de Cristo en la tierra. Y como el modelo divino del rey es simultáneamente Dios y hombre, el christomimetes real tiene que corresponderse con esa duplicación; además, como el modelo divino es a la vez Rey y Sacerdote, la realeza y el sacerdocio de Cristo deben venir también reflejados en sus vicarios»... Comenzaba así un largo proceso que del ámbito teológico al político llevaría a la formulación de los dos cuerpos¹⁶ del rey, uno que sufre y muere como el resto de la humanidad, el segundo, el cuerpo espiritual, trasciende lo meramente terreno para simbolizar la majestad y el derecho divino a gobernar.

En cuanto a la seguridad del reino, el Preste Juan dispone de un poderosísimo ejército y sobre todo de un infalible procedimiento de control y vigilancia de los enemigos, a saber, un espejo de enorme tamaño hecho con tal arte que todas las maquinaciones y todo lo que se trama a favor o en contra del rey de reyes puede ser visto y conocido con claridad e inmediatamente solucionado. Aunque, como hemos dicho, R. Trousson niega la posibilidad de que haya utopía en la Edad Media, la definición que de este género hace este autor nos puede servir para definir la Carta precisamente como una obra enmarcada en dicho género¹⁷:

¹⁵ Cf. el apasionante libro de E.H. KANTOROWICZ, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, Alianza, 2012, pp. 75–90 (p. 89).

¹⁶ E.H. KANTOROWICZ (*ibidem*, pp. 41–42) reproduce un documento de los juristas de la corte inglesa de Isabel I en el que se explicita esta dualidad: «Que, según el Common Law, ningún acto que el rey realiza en su condición de rey podrá ser anulado por razón de su minoría de edad. Pues el rey tiene en sí dos cuerpos, v. gr., un cuerpo natural y un cuerpo político. Su cuerpo natural (considerado en sí mismo) es un cuerpo mortal y está sujeto a todas las dolencias que provienen de la naturaleza y del azar; a las debilidades propias de la infancia o la vejez, y todas aquellas flaquezas a las que están expuestos los cuerpos naturales de los hombres. Pero su cuerpo político es un cuerpo invisible e intangible, formado por la política y el gobierno, y constituido para dirigir al pueblo y para la administración del bien común, y en este cuerpo no cabe ni la infancia ni la vejez ni ningún otro defecto ni flaqueza natural a los que el cuerpo natural está sujeto, y, por esta razón, lo que el rey hace con su cuerpo político no puede ser invalidado ni frustrado por ninguna de las incapacidades de su cuerpo natural».

¹⁷ *Op. cit.*, p. 54.



Proponemos que se hable de utopía, dice Trousson, cuando, en el marco de un relato (*la Carta es ciertamente un relato que describe el imperio del Preste Juan*), figura descrita una comunidad (*la cristiana de las Tres Indias*), organizada según ciertos principios políticos, económicos, morales (*todos ellos visibles en la Carta*), que restituyan la complejidad de la vida social (*en los márgenes del imperio se encuentran pueblos diversos, pacíficos y guerreros, como los brahmanes y las amazonas, además de las Diez Tribus de Israel*), ya se presente como ideal que realizar (*la Carta propone valores como la solidaridad con los demás, la moralidad personal, la seguridad y la paz: en conjunto la felicidad de las gentes*), ya se sitúe en un espacio real o imaginario (*la Carta se sitúa en los dos*) o también en el tiempo o aparezca, por último, descrita al final de un viaje imaginario, verosímil o no (*esto no ocurre en la Carta propiamente dicho, pero sí en el Libro del Infante don Pedro de Portugal*).

Podemos, pues, concluir nuestra exposición afirmando que si en efecto, como bien ha mostrado R. Trousson, el verdadero utopista quiere que el mundo que ha creado sea semejante al real y a la vez diferente de él, el anónimo autor de la Carta nos muestra dos mundos semejantes, el de la Europa del siglo XII y el de las Tres Indias, en cuanto que sus sociedades teóricamente se rigen de acuerdo a los postulados de la religión cristiana, pero muy diferentes en lo que se refiere a la puesta en práctica y aplicación del mensaje de Cristo y del proceder de los primeros y auténticos cristianos (*Hechos de los Apóstoles*, 4,32): «La muchedumbre de los que habían creído tenía un corazón y una sola alma, y ninguno decía que era suya cosa alguna de las que poseía, sino que todas las cosas les eran comunes» (2, 44–45): «Todos los creyentes vivían unidos y tenían todas las cosas en común, y vendían sus posesiones y bienes y los repartían entre todos según las necesidades de cada uno», pues en la primera de esas sociedades, la europea, reina la insolidaridad, el caos y el enfrentamiento entre los dirigentes civiles y eclesiásticos, el pueblo sufre todo tipo de calamidades e injusticias, es decir está dejado de la mano de Dios, mientras que en el reino del Preste Juan triunfa la justicia social, la concordia entre las gentes, la estabilidad política y religiosa, y sobre todo la armonía del conjunto, lograda por la fusión en una sola persona del poder espiritual y del poder temporal.

II. TRADICIÓN DE LA CARTA DEL PRESTE JUAN (SIGLOS XII–XV)

I. EDICIONES

A) *Texto latino*

ZARNCKE, F., «Der Priester Johannes, erste Abhandlung», en *Abhandlungen der königlich sächsischen Gesellschaften, philologisch–historische Classe*, 7,1879, pp. 827– 1039 (La edición de este filólogo, pp. 872– 934, se basa en 74 manuscritos, que él ha clasificado y distinguido de la siguiente manera: 1). Texto original o primario sin interpolaciones: 15 manuscritos; 2) Texto interpolado: A4 mss.; B26 mss.; C17 mss.; C17 mss.; D6 mss.; E6mss. A y B son del siglo



xii, C de comienzos del xiii, D y E de mediados de este mismo siglo). Este trabajo se encuentra ahora parcialmente recogido en:

——, «Der Brief des Priesters Johannes an den byzantinischen Kaiser Emanuel», en Ch Beckingham–B. Hamilton (eds.), *Prester John, the Mongols and the Ten Lost Tribes*, Aldershot, Variorum, 1996, pp. 40– 102;

——, «Der Brief des Papstes Alexanders III an den Priester Johannes», *ibidem*, pp. 103– 112.

WAGNER, B., *Die «Epistola presbiteri Johannis» lateinisch und deutsch. Überlieferung, Textgeschichte, Rezeption und Übertragungen im Mittelalter*. Tübingen, 2000 (esta editora cita 204 documentos que contienen esta Carta, clasificándolos de la siguiente manera: de un original desconocido descenderían el texto primario de Zarncke y la interpolación B; la interpolación C surgiría en el mismo siglo xii, mientras que las interpolaciones A y D no serían más que versiones abreviadas surgidas en el siglo xiv a partir de B y E, respectivamente. Distingue, además, otros textos que denomina: 1) versiones abreviadas (*Kurzfassungen*); 2) versiones extensas (*Langfassungen*); 3) reescrituras (*Bearbeitungen*)).

B) Traducciones, adaptaciones, reescrituras

a) francés y occitano

GOSMAN, M., *La Lettre du Prêre Jean. Edition des versions en ancien français et en ancien occitan*. Groningen, Boumas Boekhuis, 1982.

b) italiano

BENDINELLI, M.L., «Volgarizzamenti italiani della lettera del Prete Gianni», en *Testi e interpretazioni: studi del seminario di filologia dell'Università di Firenze*, Milán– Nápoles, Ricciardi, 1978, pp. 37– 64.

SALENTIJN, P.E., *La Lettera del Prete Gianni: quattordici testi italiani*. Groningen, 1984.

BARTOLUCCI, L., «Attraverso i volgarizzamenti italiani della Lettera del Prete Gianni». *Quaderni di Lingue e Letterature*, vol. 18 (1993), pp. 137– 150; vol. 22 (1997), pp. 15– 23.

c) catellano, catalán, portugués

CORNAGLIOTTI, A., «Una Redazione catalana della Lettera del Prete Gianni (Pierpont Morgan Library ms.B 32)». *Zeitschrift für romanische Philologie*, vol. 113 (1997), pp. 359– 379.

POPEANGA, E., *Los viajes a Oriente de Odorico de Pordenone*. Bucarest, Cartea Universitara, 2007.

ROGERS, F.M., *The Travels of the Infante Dom Pedro of Portugal*. Cambridge (MA), Harvard University Press, 1961.

——, *Gómez de Santisteban, Libro del Infante Don Pedro de Portugal*. Lisboa, 1962.

SÁNCHEZ LASMARÍAS, L., «Edición del Libro del Infante don Pedro de Portugal, de Gómez de Santisteban». *Memorabilia*, vol. 11 (2008), pp. 1– 30.



d) alemán

WAGNER, B., *op. cit.*, pp. 467– 670.

e) INGLÉS (dialecto escocés)

ZARNCKE, F., «Nachtrag über zwei neue lateinische Redactionen des Presbyterbriefes». *Berichte über die Abhandlungen der königlich sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften, philologisch– historisch Classe*, vol. 30 (1878), pp. 41– 46.

f) irlandés

GREENE, D., «The Irish versions of the Letter of Prester John». *Celtica*, vol. 2 (1952), pp. 117– 145.

g) hebreo

ULLENDORF, E.– C.F. BECKINGHAM, *The Hebrew Letters of Prester John*. Oxford, Oxford University Press, 1982.

II. ALGUNOS ESTUDIOS RELEVANTES

CHIMENO DEL CAMPO, A.B., «La Carta del Preste Juan y la literatura utópica».

Hesperia. Anuario de filología hispánica, vol. XIII, núm. 2, pp. 117– 135.

—, *El Preste Juan en los libros de viajes de la literatura española medieval*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 2011.

COSTA, R. DA, «Por una geografia mitológica: a lenda medieval do Preste João, sua permanência, transferência e norte». *Historia 9. Revista do Departamento de História da UFES, Vitória* (2001), pp. 53–64.

GIERKE, O. VON, *Teorías políticas de la Edad Media*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1995.

GIL, J., *La India y el Catay. Textos de la antigüedad clásica y del Medievo occidental*. Madrid, Espasa Calpe, 1995.

LOPES, P., «Os livros de viagens medievais». *Medievalista on line*, vol. 2 (2006), pp. 1– 32.

MARTÍN LALANDA, J., *La carta del Preste Juan*. Madrid, Siruela, 2004.

OLSCHKI, L., *Storia letteraria delle scoperte geografiche*. Florencia, Lorenzo da Ponte, 1937.

ZAGANELLI, G., *La Lettera del Preste Gianni*. Parma, Pratiche Editricchi, 1990.

BIBLIOGRAFÍA

A.B. CHIMENO DEL CAMPO, «La ‘Carta del Preste Juan’ y la literatura utópica». *Hesperia. Anuario de filología hispánica*, vol. XIII, núm. 2 (2010), pp. 117–135.

FRANCO, Hilario, Jr., *As Utopias Medievais*. São Paulo, Brasiliense, 1992.

COSTA, R. DA, «Por una geografia mitológica: a lenda medieval do Preste João, sua permanência, transferência e ‘morte’». *Historia 9. Revista do Departamento de História da UFES, Vitoria* (2001), pp. 53–64.



- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.Á., J.A. SESMA MUÑOZ, *Historia de la Edad Media. Una síntesis interpretativa*. Madrid, Alianza, 1998.
- GIL, J., *En demanda del Gran Kan. Viajes a Mongolia en el siglo XIII*. Madrid, Alianza, 1993.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T.-P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, *De la Sentencia-Estatuto de Pero Sarmiento a la Instrucción del Relator*. Madrid, Aben Ezra Ediciones, 2012.
- KANTOROWICZ, E.H., *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*. Madrid, Alianza, 2012.
- BEJCZY, I., *La Lettre du Prête Jean. Une utopie médiévale*. París, Imago, 2001.
- LOPES, P., «Os livros de viagens medievais». *Medievalista on line*, vol. 2 (2006), pp.1–32.
- MAITLAND, F.W. (ed.), *Teorías políticas de la Edad Media*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1995.
- MITRE FERNÁNDEZ, E., *Las herejías medievales de Oriente y Occidente*. Madrid, Arco Libros, 2000.
- MORO, TOMÁS, *Utopía*. Introducción, traducción y notas de P. Rodríguez Sanchidrián. Madrid, Alianza, 2012.
- TROUSSON, R., *Historia de la literatura utópica. Viajes a países inexistentes* (traducción del francés por Carlos Manzano), Barcelona, Edicions 62, 1995.
- ZERNOV, N., *Cristianismo Oriental. Origen y desarrollo de la Iglesia Ortodoxa Oriental*. Madrid, Guadarrama, 1962.

